



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CORUM

**Número de autorización:** 25553

**Fecha de inscripción:** 11/03/2014

**Fecha de caducidad:** 30/06/2018

**Titular**

**BASF ESPAÑOLA S.L.U.**

Can Rabia, 3-5  
08017 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**BASF SE**

D-67056 LUDWIGSHAFEN  
(Rhein)  
ALEMANIA

**Composición:** BENTAZONA 48% (SAL SÓDICA) + IMAZAMOX 2,24% [SL] P/V

**Tipo Función:** Herbicida

### Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botella de plástico de 1 l. Garrafa de plástico de 5 l. (boca 54 mm).

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Alfalfa	MALAS HIERBAS	1,25
Guisantes	MALAS HIERBAS	1,25
Habas	MALAS HIERBAS	1,25
Judías	MALAS HIERBAS	1,25
Soja	MALAS HIERBAS	1,875

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Alfalfa, Guisantes, Habas, Judías, Soja	NP

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal en postemergencia del cultivo a partir de 3 hojas verdaderas mediante mochila o tractor en un tratamiento por campaña y un volumen de caldo de 100-400 l/ha.

En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para el correcto uso del producto para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en el propio cultivo o en los adyacentes o los siguientes en la alternativa, se informará de las especies resistentes al formulado y la probabilidad de aparición de resistencias para las que se propondrán las estrategias de prevención y manejo más adecuados, asimismo deberán indicarse en la etiqueta para el caso de reemplazo del cultivo los plazos que deben observarse para la siembra del siguiente cultivo en la rotación.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador de deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas, además durante la aplicación con mochila en soja se utilizará ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 y en los demás cultivos ropa tipo 4 hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Durante la limpieza del equipo se usará la misma protección que durante la aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Nocivo
<b>Pictograma</b>	Xn
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	R22 - Nocivo en caso de ingestión
<b>Consejos de Prudencia</b>	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta



<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en alfalfa y soja y 10 m. en judías, habas y guisantes hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene bentazona". Puede provocar una reacción alérgica.

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**